

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL SIETE DE MAYO DE 2012**

ASISTENTES

D. Enrique Pastor Seller
D. Juan José García Escribano
D. Sergio Fernández Riquelme
D^a. M^a Teresa Martínez Fuentes
D^a. M^a Paz García-Longoria Serrano
D. Enrique M. Medina Tornero
D. Conrado Navalón Vila
D. Simón García Miravete
D. Ikibi Amine

Excusa su no asistencia:

D. Ángel Montes del Castillo

En el Campus Universitario de Espinardo, siendo las diez horas del día siete de mayo de dos mil doce, se reúne en segunda convocatoria, en el aula Julia Bascuñana de la Facultad de Trabajo Social, la Junta de Facultad en sesión extraordinaria, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen y con el siguiente orden del día:

1. Adopción de decisiones de la Facultad de Trabajo Social respecto de las recientes medidas adoptadas por los gobiernos central y regional en relación con la Universidad.

1. Adopción de decisiones de la Facultad de Trabajo Social respecto de las recientes medidas adoptadas por los gobiernos central y regional en relación con la Universidad

En primer lugar el Decano informa, haciendo un relato cronológico, de las distintas actuaciones realizadas desde la aprobación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, en el que se regulan las tasas y precios públicos de los estudios universitarios, la dedicación del profesorado y la gestión económica de las universidades.

Tras distintas intervenciones, y aún comprendiendo que en nuestra Universidad se pueden y se deben optimizar los recursos que la sociedad nos proporciona, se adopta por asentimiento el siguiente acuerdo:

1. Rechazar, en su forma y contenido, el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, así como los argumentos que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha utilizado para justificar el mismo.
2. Mostrar la rotunda oposición a los recortes presupuestarios anunciados por la Comunidad Autónoma de Murcia a las Universidades públicas de la Región.
3. Apoyar el comunicado de la CRUE y al equipo rectoral de la Universidad de Murcia deseando un posicionamiento claro respecto de estas medidas.
4. Apoyar la constitución e iniciativas del Comité de Resistencia en Defensa de la Universidad Pública.
5. Apoyar el Manifiesto elaborado por los Decanos de las distintas Facultades de la Universidad de Murcia y, específicamente, al Decano de la Facultad de Trabajo Social en todas aquellas iniciativas relacionadas con la oposición a estas medidas.
6. Manifestar la preocupación por los efectos concretos que estos recortes pueden tener en la Facultad de Trabajo Social para la adecuada implantación del título de Grado en Trabajo Social al pasar de ser una diplomatura a ser un título de grado. Asimismo, en lo que se refiere a las prácticas de los estudiantes, expresar nuestra preocupación por la progresiva reducción de profesionales del trabajo social que se está produciendo en distintas asociaciones e instituciones en las que se realizan las mencionadas prácticas, así como por la reducción de las expectativas inserción laboral de nuestros alumnos.
7. Rechazar los recortes sociales que se están produciendo en los derechos y políticas sociales (dependencia, sanidad, educación, servicios sociales, etc.) que están dañando en gran medida a la población con la que esencialmente actuamos desde el ámbito del Trabajo Social.

8. Apoyar la adhesión de la Facultad de Trabajo Social a los Manifiestos del Consejo General de Trabajo Social y del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Región de Murcia, así como las iniciativas que se puedan tomar para salvaguardar los derechos sociales.

Se aprueba, igualmente, dar a conocer este acuerdo a través de la página web de la Facultad de Trabajo Social.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos de día de la fecha, de lo cual, como Secretario de la Facultad, y con el Visto Bueno del Decano de la Facultad de Trabajo Social, doy fe.

Murcia, 7 de mayo de 2012

Vº Bº
El Decano de la Facultad

El Secretario de la Facultad

Enrique Pastor Seller

Juan José García Escribano